



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N° 481-2018-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TRES (03) ESPECIALISTAS EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES

ÁREA USUARIA	Dirección de Certificaciones
PUESTO	Especialista en Procedimientos Administrativos Arqueológico

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Desarrollar y coordinar acciones orientadas al cumplimiento y evaluación de los procedimientos administrativos y las inspecciones a cargo de la Dirección de Certificaciones, de acuerdo a las competencias y funciones de la dirección, para la preservación del Patrimonio Arqueológico de la Nación.

BASE LEGAL:

- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE que formaliza la aprobación de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP”.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE que aprueba la “Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil”.
- Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC que aprueba la Directiva N° 001-2018-SG/MC que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Arqueólogo con colegiatura y habilitación profesional vigente.
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales ¹ Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria) se contará cualquier experiencia laboral ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de tres (03) años en funciones relacionadas a la elaboración y/o revisión de expedientes de solicitud de Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos y/o de autorización de Planes de Monitoreo Arqueológico en el sector público y/o privado. • Experiencia mínima de tres (03) años en cargos o servicios con funciones relacionadas al puesto en el sector público
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar	<ul style="list-style-type: none"> • Curso o talleres en patrimonio cultural y/o patrimonio arqueológico.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. ¹	
Conocimientos Relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la Ley de Patrimonio Cultural y su reglamento. • Conocimiento del Reglamento de Investigaciones Arqueológicas. • Conocimiento intermedio en ofimática.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar expedientes de solicitud de Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos y emitir los informes técnicos correspondientes. 2. Revisar expedientes para las autorizaciones de Planes de Monitoreo Arqueológico y sus informes finales y emitir los informes técnicos correspondientes. 3. Coordinar las inspecciones a los proyectos de intervención arqueológica autorizados por la entidad. 4. Emitir informes técnicos de opinión sobre consultas, de acuerdo a las competencias de la Dirección de Certificaciones. 5. Emitir informes técnicos de opinión sobre proyectos de Ley vinculados a las competencias de la Dirección de Certificaciones. 6. Proponer y elaborar documentos técnicos y normativos sobre los procedimientos administrativos y técnicos a cargo de la Dirección de Certificaciones. 7. Planificar y desarrollar acciones de capacitación para los gobiernos subnacionales y las Direcciones Desconcentradas de Cultura sobre los procedimientos administrativos y técnicos a cargo de la Dirección de Certificaciones. 8. Otras funciones que le encargue la Dirección de Certificaciones, en el marco de la misión del puesto.
--

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Dirección de Certificaciones.
DURACIÓN	Un (01) mes desde la suscripción del contrato.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5,500.00 (Cinco mil quinientos y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	30/11/2018 al /13/2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	30/11/2018 al 13/12/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada http://www.cultura.gob.pe/convocatoriasCAS/	14/12/2018 (De 08:30 a.m. a 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	17/12/2018 al 18/12/2018



PERÚ

Ministerio de Cultura

Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	18/12/2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	19/12/2018 al 20/12/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	20/12/2018